

Anexo 3

Fondos no ejecutados para la creación de cargos TAS

El lunes 9 de octubre en el Plenario de CCI, luego de intensos debates que se vienen arrastrando desde el mes pasado, se consolidó la resolución que reasigna 3 millones de pesos provenientes de fondos no ejecutados de PDUs a la creación de cargos TAS en la Regional Este (CURE). Este es un primer paso en el sentido de atender en concreto la necesidad de estructuras TAS en el Interior.

Esta resolución es el resultado del planteo de nuestra Federación de destinar recursos de los fondos presupuestales no ejecutados a la creación de cargos para fortalecer las estructuras administrativas y de servicios. Desde abril de este año hasta el momento estuvieron en danza diferentes planteos sobre distintos fondos y montos, pero en todos los casos sostuvimos que la creación de cargos debía cubrir tareas hoy tercerizadas, este fue el criterio que primó en CCI. Tiene la doble ventaja de por un lado avanzar en concreto en la demanda de eliminar las tercerizaciones por ser más caras e ineficientes y también porque los recursos para pagar las tercerizaciones provienen en su mayoría de cargos TAS no provistos, o sea que al cumplirse las tareas por funcionarios Udelar de carrera, no es necesaria la tercerización y se liberan los fondos en ella utilizados, permitiendo así completar los cargos no provistos pero sí muy necesarios en la estructura funcional.

Para concretar esta resolución debimos fundamentar mucho para convencer a las Direcciones locales, regionales y centrales de la urgencia de fortalecer las estructuras TAS, en el marco de un vertiginoso desarrollo de la Udelar en el Interior, que hasta ahora venía creciendo en carreras, matrícula, superficie y todo con la misma menguada plantilla de funcionarios. También debimos enfrentar el corporativismo de un sector de Docentes que se limitó a rechazar toda posibilidad de asignar fondos PDU, de DT u otro fondo “docente” para la creación de cargos TAS. Ocultaban la desproporción que existe en el Interior entre la utilización de fondos para carrera docente y para estructura no docente, calculada en un promedio de 80-20%

Este triunfo político de la Federación es fruto del trabajo de la Comisión de Interior, que gracias a la perseverancia y el esfuerzo colectivo fue capaz de

articular el trabajo en los espacios de cogobierno (CCI y locales), la disputa en los ámbitos de Negociación Colectiva y la aplicación de medidas de lucha concretas. Se muestra así como es posible utilizar los espacios de cogobierno como lugares de disputa en pro de nuestras demandas. Además en este proceso se logro establecer espacios de Negociación Colectiva en las Regionales (esta pendiente la de Regional Noreste) y discutir allí los organigramas y estructuras TAS. También se desarrollo un conflicto por parte de los Centros de Base de AFFUR del Este, implementando allí una nueva modalidad de medidas de lucha, “trabajar a reglamento”, proceso que nos da interesantes enseñanzas para la Federación.

Este proceso nos deja: la validación política a nivel CCI de la necesidad de fortalecer las estructuras TAS en el Interior, el ejemplo de que es posible reasignar fondos para la creación de cargos TAS, procesos de Negociación Colectiva en marcha, así como experiencia y enseñanzas de nuevas medidas de lucha.

Ahora deberemos defender esta resolución de CCI en la Comisión Programática Presupuestal y el CDC, estemos atentos compañeros/as para movilizarnos.